

Expediente nº: 598/2024

Acta firmada al margen.

Procedimiento: Contrataciones

Asunto: Contratos de obras: procedimiento abierto - Ejecución de proyecto Ampliación de la Escuela Infantil " Los Menceyes", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Interesado: \_\_\_\_\_

Fecha de iniciación: 18 de enero de 2024

## ACTA

### DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GENERAL Y APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO A, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL LOS MENCEYES

#### **Asistentes:**

#### **Presidente:**

D. Jorge Baute Delgado.

#### **Vocales:**

D. Octavio Manuel Fernández Hernández.

D. Nicolás Rojo Garnica

D. Reinaldo José Triviño Blanco

Dña. Helena Larrinaga Doval

#### **Secretaria:**

Dña. María del Pilar Chico Delgado.

#### **No asistentes:**

En Candelaria a 14 de mayo de 2024, siendo las nueve horas y treinta minutos, se constituye en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial a la Mesa de Contratación designada para la contratación, por procedimiento abierto, consistente en la ejecución del proyecto técnico "Ejecución de proyecto Ampliación de la Escuela Infantil " Los Menceyes", convocar su licitación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, financiado por la Unión Europea- Next Generation EU., de acuerdo con lo establecido en la cláusula décimo séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen el mencionado concurso, a los efectos de apertura del Archivo electrónico A.

El procedimiento de contratación junto con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliego de condiciones técnicas, han sido aprobados mediante el Decreto nº 2024-0894, de 04 de abril.

## ACTO DE CALIFICACIÓN

Se declara abierto el acto por la Presidencia, la Secretaria manifiesta que constan presentadas ofertas económicas por las siguientes empresas:



- HIDRAMAR CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO,SL
- JUNIALCAN,SL
- PAYSA CONSTRUCCIONES,SL
- TRANSPORTES JOSE AURELIO,SL
- URBAN 2020,SL

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa acuerda admitir a los siguientes licitadores:

- HIDRAMAR CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO,SL
- JUNIALCAN,SL
- URBAN 2020,SL

Así mismo se acuerda requerir la documentación que se señala a cada una de las siguientes empresas:

- PAYSA CONSTRUCCIONES,SL

Debe presentar el documento DEUC (cláusula 9.4,a) del PCAP)

- TRANSPORTES JOSE AURELIO,SL

Debe presentar:

- \* el documento DEUC firmado.
- \*Los Anexos I,II,III y IV firmados

Y una vez que se materialice el requerimiento mencionado, convocar a la Mesa de Contratación para la valoración del mismo, y proceder a la apertura del Archivo electrónico B.

En prueba y conformidad con cuanto antecede, se levanta la presente acta a las diez horas del mismo día, firmando los miembros de la Mesa. De todo lo que, como Secretaria, doy fe.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

